ANÁLISIS DEL SECTOR

Le corresponde a la Corporación Prodesarrollo y Seguridad del Municipio de Girardot, realizar el análisis económico del servicio a contratar, por lo que se procederá a realizarlos en los siguientes aspectos:

De conformidad con los lineamientos de Colombia compra eficiente, es indispensable que la Corporación identifique en su necesidad los potenciales proveedores y como es el comportamiento de los mismo en el mercado de bienes, productos y servicios a adquirir.

De acuerdo a lo contemplado en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, que establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación de la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

Puesto que como lo explica el Manual para la elaboración de los estudios del Sector la función de las compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de las Entidades Estatales y a obtener el mayor valor por el dinero público.

Para el efecto es necesario que las Entidades Estatales conozcan el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

En concordancia con el Manual de Colombia Compra Eficiente, "GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DEL SECTOR", a continuación, se establece el análisis del sector para **CONTRATAR A MONTO AGOTABLE EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ASEO Y CAFETERÍA PARA EL FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO DE LA CORPORACIÓN PRODESARROLLO Y SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT**

- **OPCIONES QUE EXISTEN PARA RESOLVER DICHA NECESIDAD EN EL MERCADO.**

LA CORPORACION, para satisfacer esta necesidad requiere contratar con una persona natural o jurídica que esté en condiciones de prestar los servicios propios del objeto contractual, que cumplan con las características técnicas requeridas. Para ello, dispone de un presupuesto oficial por valor de **TREINTA MILLONES DE PESOS ($30.000.000) IVA INCLUIDO Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO.**

El objeto a convenir a través de este proceso de contratación estatal puede ser cumplido por diferentes personas naturales o jurídicas como también por asociaciones creadas por la ley con el fin de participar en procesos de contratación, que se ajustan a nuestra necesidad como lo son:

a. PERSONAS NATURALES
b. PERSONAS JURIDICAS
c. CONSORCIOS
d. UNIONES TEMPORALES

e. PROMESA DE CONTRATO DE SOCIEDAD FUTURA

En efecto, cualquier persona con capacidad de adquirir derechos y obligaciones conforme a la ley vigente, que dentro de su objeto social cuenten con el cumplimiento y la capacidad técnica, jurídica y económica que se solicita dentro de este proceso de selección puede resultar beneficiado de suscribir un contrato estatal, el cual es de obligatorio cumplimiento so pena de sanciones, civiles, fiscales, disciplinarias y hasta penales cuando a ello diere lugar.

En atención a lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, se procede a establecer el contexto del proceso de contratación desde el ámbito legal, comercial, financiero, organizacional y técnico, con el fin de identifica algunos de los riesgos y determinar los requisitos habilitantes, así mismo se tiene como referente la guía de Colombia Compra Eficiente GUIA DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DEL SECTOR GEES – VERSIÓN 2 DEL 24 DE JUNIO DE 2022 y cuyo análisis se describe a continuación:

1. ASPECTOS GENERALES:

La corporación Prodesarrollo Y Seguridad Del Municipio De Girardot requiere para su desarrollo institucional y normal funcionamiento el suministro de elementos de papelería, aseo y cafetería, con la adquisición de dichos elementos, la corporación podrá desarrollar normalmente sus actividades administrativas y misionales, y propiciar ambientes aseados y que cumplan con los requerimientos sanitarios, para de esta forma garantizar a los usuarios y a los funcionarios de la entidad un óptimo servicio, las empresas distribuidoras de elementos de papelería para oficinas se dedican al comercio al por mayor y al por menor, casi en su totalidad, contando con canales de distribución en almacenes y tiendas en diferentes puntos a nivel local y nacional. Todas las entidades para su funcionamiento y el desarrollo las actividades que les competen necesitan que sus instalaciones cuenten con un buen servicio de Aseo, Limpieza, Cafetería y de algunas actividades generales propias de toda organización, tal es el caso de fotocopiado, entrega de documentación interna y externa. Como fundamento legal se tiene que la Resolución 2400 de mayo 22 de 1979 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social establece algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo, y particularmente en el artículo 3o.: Literal b) manifiesta que entre las obligaciones del patrono esta proveer y mantener el medio ambiente ocupacional en adecuadas condiciones de higiene y seguridad. Lo anterior con el fin de coadyuvar en el cumplimiento de la misión de la entidad, se genera un ambiente saludable, agradable y seguro, tanto para el personal interno como para visitantes.

Por otro lado, y teniendo en cuenta el hallazgo 01 Evaluación a la contratación. Cumplimiento Ley 594 de 2000 realizado por la contratarία en el cual se identificó lo siguiente …

“Condición: dentro de la verificación a los expedientes contractuales de la muestra de contratación se identifican carpetas sin la debida organización y foliación cronológica de acuerdo a la normatividad vigente.
Criterio: incumplimiento a los artículos 11 y 12 Ley 594 de 2000 y Acuerdo No.002 del 14 de marzo de 2014 Archivo general de la Nación. Causa: Inobservancia a la normatividad vigente

sobre gestión documental. Efecto: obstaculiza la labor de vigilancia que ejercen los entes de control y la ciudadanía en general."

La Corporación, en el marco de la vigencia fiscal 2026, prevé la asignación de recursos para la implementación y fortalecimiento del Sistema Integrado de Conservación en los archivos de gestión y archivo central de la entidad. En particular, se requiere desarrollar el programa de almacenamiento y re almacenamiento documental, el cual comprende la adquisición de unidades de conservación y almacenamiento que permitan garantizar la adecuada preservación de la documentación, principalmente aquella con soporte en papel.

Lo anterior tiene como finalidad asegurar la integridad física, funcional y la adecuada organización de la información y sus respectivos soportes documentales, mediante el uso de cajas, carpetas y tapas legajadoras que cumplan con las especificaciones técnicas establecidas y con lo dispuesto en el artículo 3 del Acuerdo 049 de 2000 del Archivo General de la Nación, garantizando así el cumplimiento de las disposiciones archivísticas vigentes y las buenas prácticas en gestión documental.

El objeto contractual conforme al clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) corresponde a:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
14111507	Materiales de Producto y papel	Productos de papel	Papel de Imprenta y papel de escribir	Papel para impresora o fotocopiadora
47131502	Equipos y suministros para limpieza	Suministros de aseo y limpieza	Trapos y paños de limpieza	pañitos o toallas para limpiar
47131604	Equipos y suministros para la limpieza	Suministros de aseo y limpieza	Escobas, traperos, cepillos y accesorios.	Escobas
47131803	Equipos y suministros para la limpieza	Suministros de aseo y limpieza	Soluciones de limpieza y desinfección	Desinfectantes para uso domestico
47131807	Equipos y suministros para la limpieza	Suministros de aseo y limpieza	Soluciones de limpieza y desinfección	Blanqueadores
47131618	Equipos y suministros para la limpieza	Suministros de aseo y limpieza	Escobas, traperos, cepillos y accesorios.	Traperos húmedos

50201706	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Bebidas	Café y Té	Café
50161509	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Chocolates, azucares, edulcorantes y productos de confitería	Chocolates, azucares, edulcorantes productos	Azucares naturales o productos endulzantes
44121708	Equipos de oficina, accesorios y suministros	Suministros de Oficina	Instrumentos de escritura	Marcadores
44122104	Equipos de oficina, accesorios y suministros	Suministros de Oficina	Suministros de sujeción	Clips para papel
47131700	Equipos y suministros para la limpieza	Suministros de aseo y limpieza	Suministros para aseo	
47131801	Equipos y suministros para la limpieza	Suministros de aseo y limpieza	Soluciones de limpieza y desinfección	Limpiadores de pisos

- **COMPORTAMIENTO DEL SECTOR.**

En Colombia, el sector de papel y cartón constituye un componente importante dentro de la industria manufacturera, dado que participa aproximadamente con el 4,6 % del Producto Interno Bruto (PIB) industrial del país, consolidándose como una actividad relevante para el desarrollo productivo nacional. Así mismo, la industria papelera colombiana mantiene una participación significativa en el contexto regional, representando cerca del 6 % de la producción de papel y cartón en América Latina, lo que evidencia su capacidad productiva y competitividad en el mercado. Este sector se caracteriza por contar con empresas consolidadas, procesos industriales tecnificados y una oferta estable de productos destinados a diferentes usos, entre ellos soluciones de almacenamiento y conservación documental, tales como cajas, carpetas y demás unidades de archivo elaboradas en materiales de papel y cartón, ampliamente utilizados por entidades públicas y privadas para la adecuada gestión y preservación de la información.

Los principales problemas a los que se ha enfrentado la industria papelera nacional, en los últimos años, pueden resumirse de la siguiente manera: 1) **altos costos de materia prima** por las dinámicas del mercado mundial y las fluctuaciones de la tasa de cambio; 2) **comportamiento de la demanda**, en contraste con los inconvenientes en la cadena de abastecimiento, que limitan la disponibilidad de insumos a corto plazo y 3) e**strategias agresivas de precios y comercialización,** rentabilidad, capital de trabajo y tipo de cambio.

Respecto a la caracterización del mercado de productos de aseo y cuidado del hogar en Colombia, el mercado de productos de aseo y cuidado del hogar ha mostrado un crecimiento sostenido en los últimos años, impulsado por el aumento en el consumo de bienes de primera necesidad y por una mayor conciencia de los hogares sobre la higiene y el mantenimiento del entorno doméstico. Para el año 2023, este mercado registró un crecimiento del 11,9 % frente al año 2022, alcanzando ventas acumuladas cercanas a USD 1.195 millones, lo que evidencia la importancia de este sector dentro del consumo masivo del país.

Dentro de esta categoría, los productos con mayor participación en ventas fueron los productos de lavandería, con aproximadamente USD 722,8 millones, seguidos por blanqueadores con USD 116,2 millones, protectores o limpiadores de superficies con USD 114,2 millones, lavaplatos con USD 113,9 millones e insecticidas con USD 77,7 millones. Estos productos constituyen insumos de uso cotidiano en los hogares y en las organizaciones públicas y privadas, lo que genera una demanda constante en el mercado.

En términos de consumo, el gasto per cápita en productos de aseo y cuidado del hogar en Colombia alcanzó los $100.691 pesos en 2023, lo que representó un incremento del 14,88 % frente al año 2022. Asimismo, las categorías que registraron mayor crecimiento en ventas fueron lustradores (23,3 %), productos de lavandería (14,5 %), productos para limpieza de baños (12,3 %), lavaplatos (9,8 %) y blanqueadores (7,8 %), reflejando cambios en los hábitos de consumo y una mayor demanda de productos especializados para la limpieza del hogar.

Respecto a los canales de comercialización, el mercado colombiano continúa caracterizándose por una fuerte presencia de los canales tradicionales. Las tiendas de barrio concentran aproximadamente el 25 % de las ventas, seguidas por hipermercados (24,9 %), tiendas de descuento (24,7 %) y supermercados (21 %). Por su parte, el canal de comercio electrónico aún presenta una participación reducida del 1,6 %, lo que evidencia que la mayor parte de las transacciones continúa realizándose en establecimientos físicos.

Para determinar el sector económico al cual pertenecen los posibles proveedores de productos de aseo, es importante considerar la clasificación tradicional de los sectores de la economía, los cuales se dividen en tres grandes grupos:

▪ **Sector primario o agropecuario:** Comprende las actividades económicas que obtienen recursos directamente de la naturaleza sin procesos de transformación industrial. Dentro de este sector se encuentran actividades como la agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca.

▪ **Sector secundario o Industrial:** Incluye las actividades relacionadas con la transformación de materias primas en productos elaborados o semielaborados. Este sector se subdivide en:

- **Industria extractiva:** relacionada con la explotación de recursos naturales como minería y petróleo.
- **Industria de transformación:** dedicada a la producción y fabricación de bienes mediante procesos industriales, como la elaboración de productos químicos,

detergentes, desinfectantes, jabones, envases y otros insumos utilizados en productos de limpieza.

▪ **Sector terciario o de servicios:** Agrupa las actividades económicas que no producen bienes materiales, pero que facilitan la distribución, comercialización y prestación de servicios asociados al funcionamiento de la economía. Dentro de este sector se incluyen el comercio, transporte, servicios financieros, comunicaciones, educación, servicios profesionales y las actividades del sector público.

El sector terciario, particularmente el comercio y la distribución, juega un papel fundamental en la cadena de suministro de productos de aseo, ya que permite que los bienes producidos por el sector industrial lleguen al consumidor final. Sus principales áreas de acción son:

- **Soporte:** prestación de servicios técnicos, logísticos o administrativos que facilitan la producción y distribución de bienes.
- **Distribución:** transporte y logística de materias primas y productos terminados hacia los diferentes puntos de venta o consumo.
- **Comercialización:** etapa final de la cadena productiva en la cual los productos se ponen a disposición del consumidor a través de diferentes canales de venta, tanto físicos como digitales.

➢ **Comercialización:**

La venta de artículos de papelería, artículos escolares y de oficina que conforman este sector, ofrece de cara, mayores y más atractivas oportunidades al emprendedor. Una de las ventajas más relevantes del mercado colombiano de artículos de papelería se deriva a raíz de las licitaciones de entidades públicas que realizan grandes compras de artículos de papelería y material de oficina. En el mercado colombiano existen pocos fabricantes locales de productos de papelería y escritorio. Las grandes mayorías de estos proveedores se encuentran en América del Norte, Europa y Oriente. Sin embargo, sí que hay un gran número de empresas mayoristas, muchas de ellas con tiendas propias, que prestan una amplia gama de productos que abarcan desde bolígrafos o clips hasta impresoras o mobiliario de oficina. El tamaño total del mercado es de alrededor de 650 establecimientos dedicados a la fabricación, comercialización y/o distribución de este tipo de productos.

El mercado de artículos de papelería y escritorio se dirige, principalmente, a dos tipos de clientes muy diferenciados: Colectividades y Consumidor privado Estos dos grupos de clientes poseen comportamientos de compra muy distintos, ya que, si bien las colectividades realizan compras a gran escala y de tipo profesional, un consumidor privado realiza pequeñas compras, para uso personal. Los criterios más valorados a la hora de tomar sus decisiones de compra son también distintos, así como sus hábitos de consumo.

➢ **El Mercado De Las Colectividades**

Empresas púbicas, entidades educativas y oficinas, este tipo de entidades generalmente realizan sus compras de manera sistemática y planificada y generalmente eligen a su

proveedor a través de un proceso de licitación pública. Este tipo de entidades centran su demanda en los siguientes grupos de productos:

• **Productos Escolares:** Demandados por entidades educativas públicas y privadas.

• **Suministros e implementos de Oficina:** En este sector se encuentran desde bolígrafos y clips, hasta impresoras e incluso mobiliario de oficina (no incluido en el análisis sectorial del presente documento), al ser tan amplio el surtido que presentan las empresas del sector.

• **Regalos publicitarios:** Muchos de estos productos son utilizados de manera promocional en campañas de marketing. El material de papelería es utilizado como materia prima para la elaboración de artículos publicitarios. También se incluyen en este sector la papelería membreteada que incorpora la marca y logotipo de la empresa.

- **Consumidor Final O Privado.**

Este tipo de consumidor adquiere los artículos de papelería para su uso personal, o para el uso de su familia. La decisión de compra de estos artículos se ve influenciada por sus necesidades, cuando surge la necesidad, acude a las tiendas especializadas, papelerías o grandes almacenes. El consumidor privado demanda principalmente productos escolares, artículos de escritorio. Los procesos de compra de estos dos tipos de clientes son bastante diferenciados, en el caso de los clientes privados se trata de pequeñas compras para uso personal por parte de individuos relativamente exigentes, mientras que en el caso de los clientes colectivos las compras realizadas son a gran escala y de tipo profesional. Este tipo de compradores pueden negociar una mejor oferta con sus proveedores, al manejar elevados volúmenes de compra. Resulta también importante destacar que estos dos tipos de compradores responderán a criterios diferentes en el momento de tomar decisiones de compra. El consumidor privado, basará su decisión principalmente en los factores calidad/precio, dándole importancia significativa a las innovaciones presentes en estos productos, ya que generalmente este tipo de clientes aprecian las diferencias en diseño, Innovación y calidad. Por su parte, los consumidores de las colectividades, sobre todo en el caso puntual de las oficinas, no se basan tanto en el precio, que, a pesar de ser un factor relevante, no es determinante en la decisión de compra. En este grupo de consumidores, valores agregados como cumplimiento de las entregas y el servicio post venta suelen tener un peso mayor en el momento de realizar la compra. En los últimos años se ha observado una marcada tendencia por parte de los consumidores del sector a realizar este tipo de compras de artículos de papelería y escritorio en grandes almacenes o hipermercados, especialmente los consumidores privados, al ofrecer cada vez más artículos con diseño innovador y atractivo a un menor precio.

En este segmento las temporadas escolares suelen tener en el mercado colombiano una importancia bastante elevada en las ventas de estos artículos. Para las temporadas

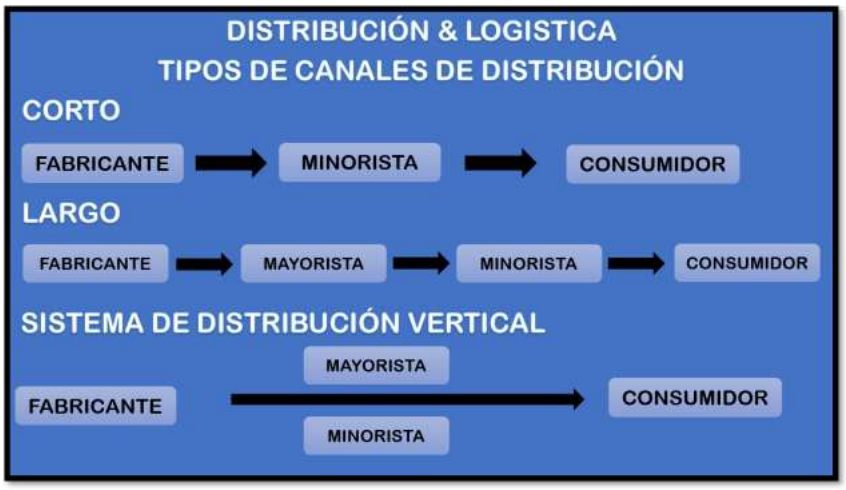
escolares, las principales papelerías, grandes superficies y cadenas de almacenes realizan ferias especializadas e importantes promociones para atraer este segmento del mercado que sin lugar a dudas tiene un peso muy relevante dentro de las ventas anuales del sector De otro lado, para la ejecución del objeto contractual que se pretende realizar, se debe acudir a la contratación del sector de componentes y suministros, con establecimientos especializados en el sector textil, de confección y venta sobre medida de uniformes, y así suplir la necesidad que tiene actualmente la corporación.

- **Canales De Distribución**

En cuanto a los canales de distribución, lo más común es que estos artículos se introduzcan a través de distribuidores, mayoristas que actúan como intermediarios entre los productores y detallistas o, en menores ocasiones, a través de agentes, que intermedian entre fabricantes y mayoristas. También se puede contactar directamente con grandes almacenes, grandes superficies o cadenas de tiendas.

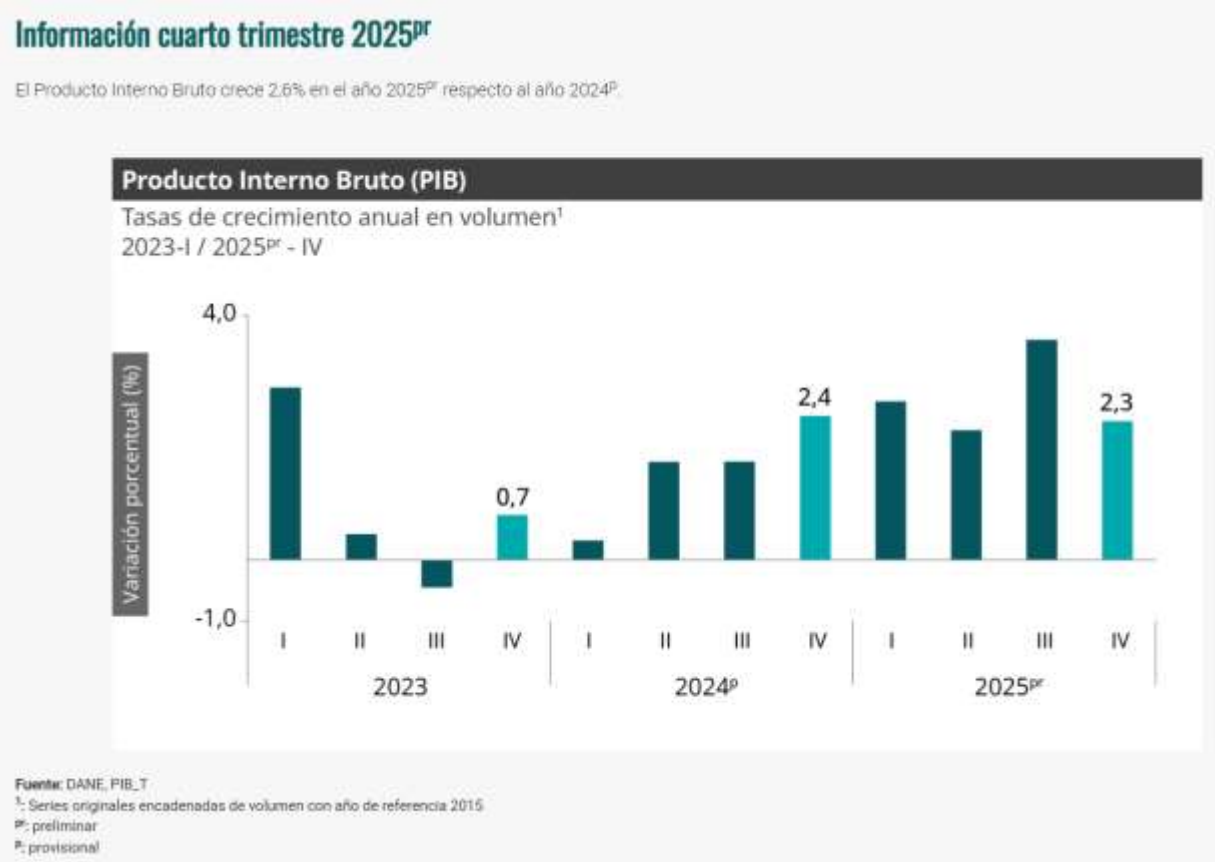
Con respecto a las tendencias en la distribución, principalmente son los mayoristas con tiendas propias o almacenes los que abarcan la mayor cuota del mercado, al vender sus productos a colectividades, como empresas o municipios, que realizan compras de mayor volumen y frecuencia que un consumidor privado. Las grandes superficies y las cadenas de almacenes están jugando un papel cada vez más importante en este sector, comprando principalmente a distribuidores, aunque también directamente a fabricantes.

Estas cadenas de almacenes y grandes superficies cuentan con una amplia sección dedicada a este tipo de productos y se dirigen al consumidor final con productos innovadores a un precio más económico que las tiendas especializadas del sector.



Canales de Distribución

- **ASPECTO ECONOMICO:**



De acuerdo con las cifras preliminares del Producto Interno Bruto (PIB) para el año 2025 en Colombia, la economía nacional registró un crecimiento del 2,6 % respecto al año 2024, evidenciando una recuperación moderada en diferentes actividades productivas. Entre los sectores que más contribuyeron a la dinámica del valor agregado se destacan las actividades de comercio, transporte, almacenamiento, alojamiento y servicios de comida, las cuales presentaron un crecimiento del 4,6 %, aportando 0,9 puntos porcentuales a la variación anual del PIB.

Este comportamiento resulta particularmente relevante para el mercado de suministros institucionales, como los elementos de papelería, aseo y cafetería, ya que dichos productos hacen parte de las cadenas de abastecimiento del sector comercial y de servicios, el cual requiere de manera permanente insumos para el funcionamiento operativo de oficinas, establecimientos comerciales, instituciones públicas y organizaciones privadas.

Por otra parte, el sector de administración pública y defensa, educación, salud y servicios sociales registró un crecimiento del 4,5 % en 2025, contribuyendo con 0,8 puntos porcentuales al crecimiento anual del PIB. Este resultado evidencia el dinamismo del sector público y de las

instituciones que prestan servicios sociales, las cuales demandan constantemente bienes de consumo básico para el desarrollo de sus actividades administrativas y operativas. Dentro de estos bienes se incluyen insumos de uso recurrente como papel, carpetas, útiles de oficina, productos de aseo y elementos de cafetería, indispensables para el funcionamiento cotidiano de las entidades.

Asimismo, las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación, junto con otras actividades de servicios, presentaron un crecimiento del 9,9 % en el año 2025, aportando 0,4 puntos porcentuales al crecimiento anual del PIB, lo cual refleja un fortalecimiento del sector terciario de la economía y una mayor dinámica en las actividades relacionadas con la prestación de servicios. Este comportamiento incide indirectamente en el aumento de la demanda de bienes de consumo institucional, al requerirse suministros para la operación administrativa y logística de dichas actividades.

En el cuarto trimestre de 2025, el PIB creció 2,3 % frente al mismo periodo de 2024, destacándose nuevamente el crecimiento de administración pública, educación, salud y servicios sociales (4,8 %) y de comercio, transporte, almacenamiento y servicios de alojamiento y comida (3,4 %). Estos sectores mantienen una relación directa con el consumo de bienes de apoyo operativo, tales como materiales de oficina, productos de limpieza y suministros de cafetería, los cuales forman parte de los gastos recurrentes necesarios para garantizar la adecuada prestación de los servicios institucionales.

En términos trimestrales, el PIB presentó un crecimiento de 0,1 % respecto al trimestre inmediatamente anterior, mostrando estabilidad en el desempeño económico. Dentro de las actividades que presentaron variaciones positivas se destacan nuevamente las actividades artísticas y otros servicios (4,6 %), así como el comercio, transporte y almacenamiento (1,6 %), sectores que continúan impulsando la dinámica de consumo y distribución de bienes en el país.

En este contexto, el comportamiento del PIB y el crecimiento de los sectores de comercio, servicios y administración pública evidencian la existencia de un mercado activo y en expansión para los bienes de consumo institucional, entre los cuales se encuentran los elementos de papelería, aseo y cafetería. Estos productos son considerados insumos básicos para el desarrollo de actividades administrativas y operativas en las entidades públicas, por lo que su adquisición se enmarca dentro de las necesidades permanentes de funcionamiento de las organizaciones, garantizando la continuidad en la prestación de los servicios y el adecuado desempeño de las labores institucionales.

2. ASPECTOS TECNICOS:

Condiciones Técnicas Exigidas

ITEM	DESCRIPCION ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	CAJAS DE ARCHIVO X200	UND	1
2	GANCHO LEGAJADOR CON SEGURO PLASTICO	UND	1
3	CARPETAS YUTE TIPO LEGAJADORA 2 TAPAS CON REFUERZO	UND	1
4	RESMA PAPEL TAMAÑO OFICIO	UND	1
5	ESFERO NEGRO X CAJA 10 UNIDADES	UND	1
6	ESFERO DE COLORES SURTIDO X CAJA 10 UNIDADES	UND	1
7	LAPIZ NEGRO X CAJA 12 UNIDADES	UND	1
8	BORRADOR DE NATA X CAJA DE 10 UNIDADES	UND	1
9	COSEDORA	UND	1
10	GANCHOS PARA COSEDORA X CAJA	UND	1
11	PERFORADORA METALICA	UND	1
12	COSEDORA TIPO INDUSTRIAL	UND	1
13	PERFORADORA METALICA INDUSTRIAL	UND	1
14	PEGANTE LIQUIDO 225 GRAMOS	UND	1
15	PEGANTE EN BARRA	UND	1
16	BANDERITAS SEÑALIZADORAS X 5 COLORES PAQUETE	UND	1
17	MARCADOR BORRABLE X CAJA 10 UNIDADES	UND	1
18	MARCADOR PERMANENTE X CAJA 10 UNIDADES	UND	1
19	LIBROS DE ACTAS 500 FOLIOS	UND	1
20	LIBROS DE ACTAS 200 FOLIOS	UND	1
21	CLIP ESTÁNDAR X CAJA	UND	1
22	CLIP MARIPOSA X CAJA	UND	1
23	CLIP MARIPOSA GIGANTE X CAJA	UND	1
24	REGLA 30 CENTRIMETROS	UND	1

25	MARCADOR PERMANENTE PUNTA DELGADA X CAJA10 UNIDADES	UND	1
26	PAPEL OPALINA	UND	1
27	CINTA TRANSPARENTE ANCHA	UND	1
28	CORRECTOR LÍQUIDO X CAJA DE 10 UNIDADES	UND	1
29	PLANILLERAS PLASTICAS (TABLA)	UND	1
30	CAFÉ TOSTADO MOLIDO X 1000 GRAMOS	UND	1
31	AZUCAR X 1000 GRAMOS	UND	1
32	AROMATICA SABORES SURTIDOS X 20 SOBRES	UND	1
33	FILTRO PARA GRECA	UND	1
34	TRAPERO 1.20 METROS	UND	1
35	ESCOBA BLANDA 1.20 METROS	UND	1
36	ESCOBA SEMIDURA 1.20 METROS	UND	1
37	ESCOBONES	UND	1
38	RECOGEDOR	UND	1
39	GUANTES PLASTICO ASEO	UND	1
40	VALDE	UND	1
41	JABON LIQUIDO PARA LOZA X GALON	UND	1
42	CLORO / HIPOCLORICO X GALON	UND	1
43	AMBIENTADOR LÍQUIDO X GALON	UND	1
44	BOLSA BASURA BIORROLLO X 10 UNIDADES DE 50X70CM	UND	1
45	BOLSA BASURA EXTRAGRANDE JUMBO X 10 UNIDADES	UND	1
46	PAQUETE DE VASOS PARA TINTO X 50 UNIDADES	UND	1
47	PAQUETE DE VASOS 7ONZAS X 50 UNIDADES	UND	1
48	PAQUETE DE VASOS 9ONZAS X 50 UNIDADES	UND	1
49	TOALLA MEDIANA MULTIUSO	UND	1
50	PAQUETE DE TOALLA PAPEL LIMPIEZA TRIPLE HOJA JUMBO	UND	1
51	SERVILLETA PAQUETE X 100 UNIDADES	UND	1
52	PAPEL HIGIENICO TRIPLE HOJA BLANCO X 12 UNIDADES	UND	1

53	LIMPIAPISOS X GALON	UND	1
54	JABON EN POLVO X 1000 GRAMOS	UND	1
55	ESTANTE METALICO 4 NIVELES 160X60X183 CM	UND	1

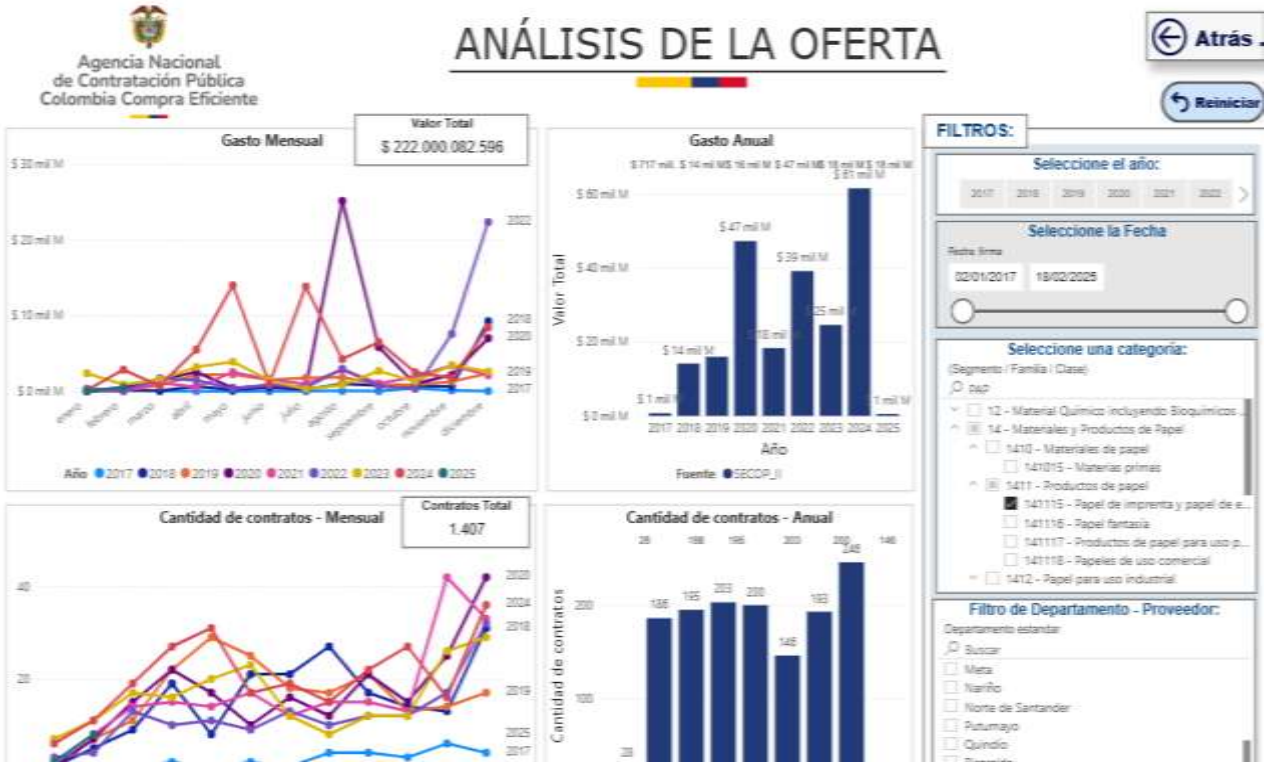
Las anteriores especificaciones corresponden a las características mínimas aceptadas por la Corporación, por lo tanto, se entiende que la entidad acepta especificaciones mayores a las contenidas en el estudio previo e invitación publica siempre y cuando no sobrepase el presupuesto oficial.

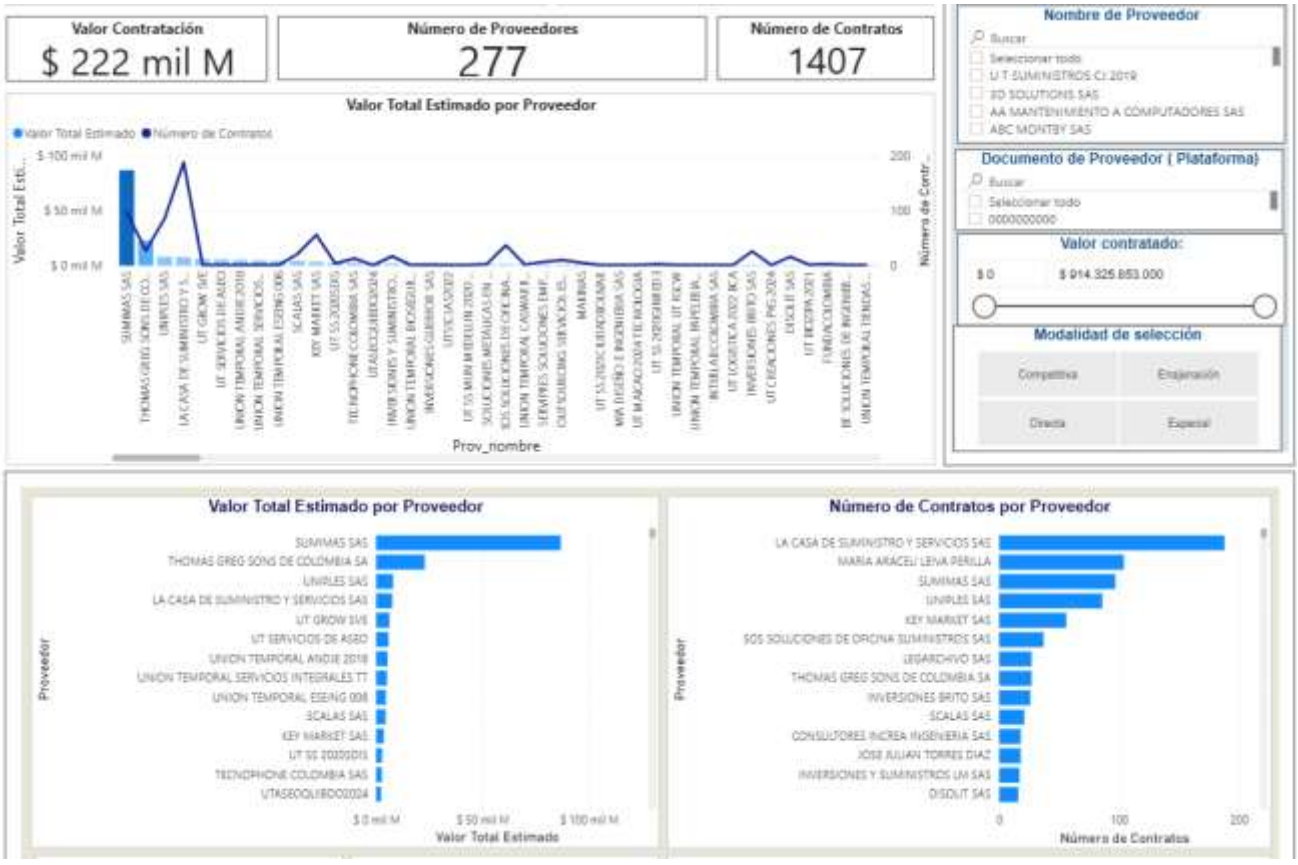
El oferente debe proyectar su presupuesto teniendo en cuenta que dentro del valor están considerados todos los estos en que incurre para la presentación de la propuesta, y los impuestos de ley que apliquen al contrato.

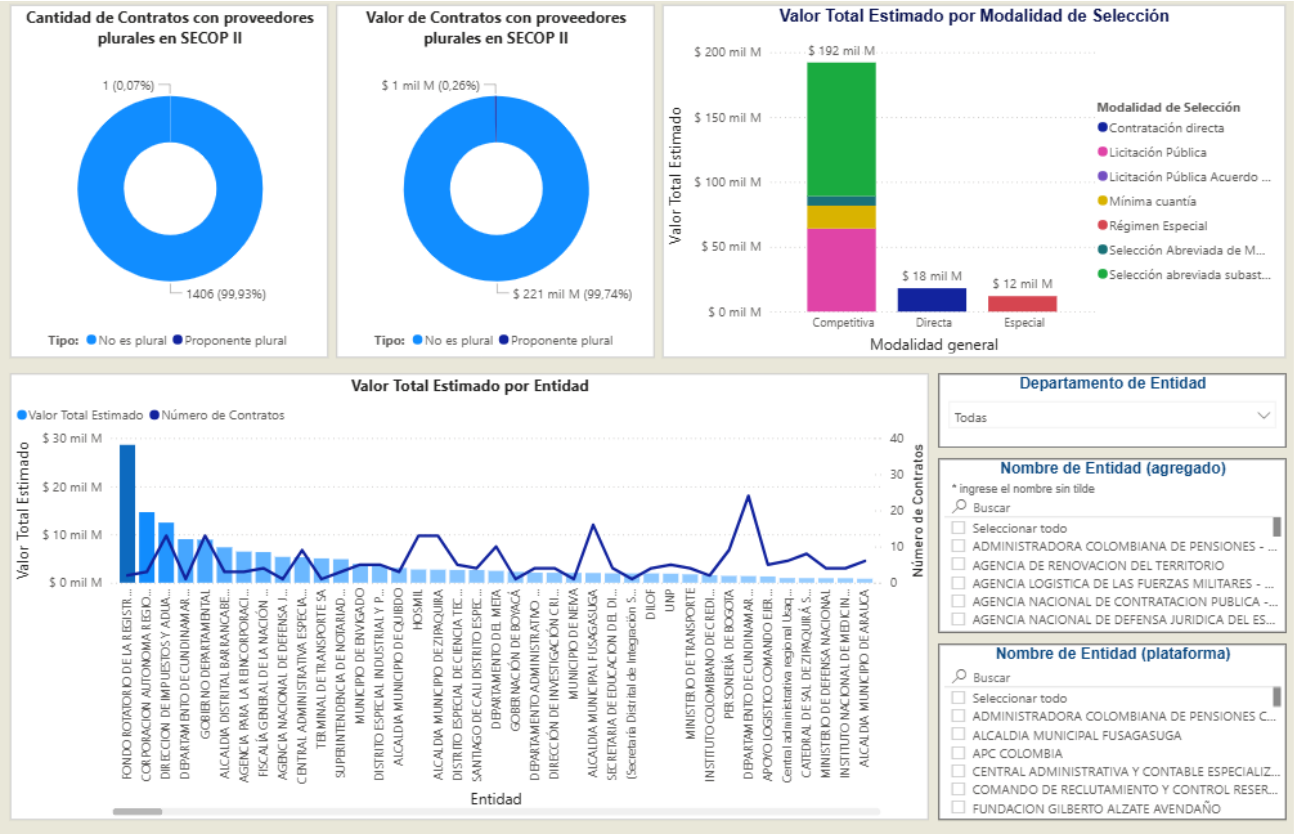
3. ESTUDIO DE LA OFERTA

Como se indicó en precedencia el mercado nacional es de empresas que cuentan con reconocida trayectoria, con capacidad de contratar los servicios relacionados con el presente proceso de contratación a fin de efectuarse acorde con las necesidades institucionales. Además, todos cuentan con instalaciones propias, recursos técnicos y humanos de alta calidad e idoneidad para la ejecución del citado proceso de contratación

Teniendo en cuenta las necesidades de mantenimiento para el desarrollo de los proyectos se identificaron algunas empresas que pueden ser potenciales proveedores en el mercado nacional de los productos a contratar y que han participado en procesos anteriores y las actuales cotizaciones identificando pluralidad de proponentes en el sector; por lo que la entidad estatal procedió a manera integral visualizar el comportamiento de compras de las entidades a nivel nacional de acuerdo la necesidad requerida:


Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente
ANÁLISIS DE LA OFERTA
Atrás
Reiniciar
Gasto Mensual
Valor Total
$ 222.000.082.596
Gasto Anual
Valor Total
Año
Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
1.407
Cantidad de contratos - Anual
Cantidad de contratos
FILTROS:
Seleccione el año:
Seleccione la Fecha
02/01/2017
19/02/2025
Seleccione una categoría:
Filtro de Departamento - Proveedor:


Valor Contratación
$ 222 mil M
Número de Proveedores
277
Número de Contratos
1407
Valor Total Estimado por Proveedor
Valor Total Estimado
Número de Contratos
Prov_nombre
Nombre de Proveedor
Documento de Proveedor (Plataforma)
Valor contratado:
$ 0
$ 914.325.853.000
Modalidad de selección
Competitiva
Emplazación
Directa
Especial
Valor Total Estimado por Proveedor
Proveedor
Valor Total Estimado
Número de Contratos por Proveedor
Proveedor
Número de Contratos



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2017			2018			2019		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
1411 - Productos de papel	2	$ 13.076.434	0,01%	32	$ 1.523.865.164	0,69%	50	$ 3.010.044.889	1,36%
4410 - Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	13	$ 170.270.714	0,08%	56	$ 3.392.662.589	1,53%	51	$ 3.813.725.161	1,72%
4411 - Accesorios de oficina y escritorio	5	$ 28.473.925	0,01%	10	$ 88.756.857	0,04%	7	$ 533.323.746	0,24%
4412 - Suministros de oficina	6	$ 496.943.327	0,22%	44	$ 8.180.171.950	3,68%	67	$ 8.091.835.619	3,64%
4713 - Suministros de aseo y limpieza	2	$ 7.972.524	0,00%	44	$ 963.113.212	0,43%	20	$ 519.502.437	0,23%
Total	**28**	**$ 716.736.924**	**0,32%**	**186**	**$ 14.148.569.772**	**6,37%**	**195**	**$ 15.968.431.852**	**7,19%**

➢ COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

Con el fin de garantizar la correcta ejecución del contrato en la oportunidad y calidad esperadas, se realizó la revisión del comportamiento de otras entidades con objetos similares o iguales a la contratación que se presente realizar por parte la Corporación, obteniendo la siguiente información:

ENTIDAD	CONTRATISTA	OBJETO Y NUMERO DEL CONTRATO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	AÑO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO

CONCEJO MUNICIPAL DE NOBSA	JOSE MIGUEL HERNANDEZ GOMEZ	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, CAFETERÍA Y ASEO, NECESARIOS PARA GARANTIZAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO, OPERATIVO Y LOGÍSTICO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE NOBSA - BOYACÁ, DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS DE LA ENTIDAD	Mínima Cuantía	2026	$23.900.000
MUNICIPIO DE CAPARRAPI	SOLUCIONES FRANVEL SAS	SUMINISTRAR IMPLEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS Y CASA DE LA CULTURA DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE CAPARRAPÍ CUNDINAMARCA	Mínima Cuantía	2026	$20.000.000
CONCEJO MUNICIPAL ANDALUCIA	SERPROVALLE S.A.S	SUMINISTRO DE PAPELERIA, IMPLEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE ANDALUCIA VALLE DEL CAUCA.	Mínima Cuantía	2026	$20.500.000

Por parte la Corporación ProDesarrollo y seguridad del Municipio de Girardot se han llevado a cabo en años anteriores las contrataciones que a continuación se relaciona:

NUMERO DEL CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	VALOR TOTAL DEL CONTRATO
MC-004-2025	CONTRATAR A MONTO AGOTABLE EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ASEO Y CAFETERÍA PARA EL FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO DE LA CORPORACIÓN PRODESARROLLO Y	Mínima Cuantía	$ 30.000.000

	SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT		
MC-005-2024	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ASEO Y CAFETERÍA PARA EL FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO DE LA CORPORACIÓN PRODESARROLLO Y SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT	Mínima Cuantía	$ 11.811.372

- **ANALISIS ECONOMICO DE PROYECCION DE PRECIOS Y CANTIDADES**

- **PRECIOS DE MERCADO**

Tal y como es reglado en el numeral 4 del artículo 2.2.1.1.2.1.1. “Estudios y documentos previos” del Decreto 1082 de 2015, el cual señala: “El valor estimado del contrato y la De acuerdo a lo reglamentado en el numeral 4 del artículo 2.2.1.1.2.1.1. “Estudios y documentos previos” del Decreto 1082 de 2015, el cual señala: “El valor estimado del contrato y su justificación, se procedió a consolidar las cotizaciones obtenidas por la Oficina de planes para los ítems objeto de los bienes y servicios a prestar.

Para determinar el valor estimado de cada uno de los ítems se tuvo en cuenta por parte de la administración, a fin de determinar el presupuesto las cotizaciones solicitadas a empresas dedicadas a la actividad a contratar, el resultado de las cotizaciones se muestra a continuación:

EMPRESAS COTIZANTES:

EMPRESA
CARDOTAL SOLUCIONES SAS
LOGISEVENT S.A.S
GAMMA SERTEL SAS

Para establecer el precio se tendrá en cuenta el promedio de las cotizaciones allegadas:

ITEM	DESCRIPCION ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CARDOTAL SOLUCIONES SAS		LOGISEVENT S.A.S		GAMMA SERTEL SAS		VALOR PROMEDIO	
				VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
1	CAJAS DE ARCHIVO X200	UND	1	$ 20.404	$ 20.404	$ 19.433	$ 19.433	$ 21.016	$ 21.016	$ 20.284,33	**$ 20.284,33**
2	GANCHO LEGAJADOR CON SEGURO PLASTICO	UND	1	$ 4.311	$ 4.311	$ 4.106	$ 4.106	$ 4.440	$ 4.440	$ 4.285,67	**$ 4.285,67**
3	CARPETAS YUTE TIPO LEGAJADORA 2 TAPAS CON REFUERZO	UND	1	$ 6.610	$ 6.610	$ 6.295	$ 6.295	$ 6.808	$ 6.808	$ 6.571,00	**$ 6.571,00**
4	RESMA PAPEL TAMAÑO OFICIO	UND	1	$ 29.457	$ 29.457	$ 28.054	$ 28.054	$ 30.341	$ 30.341	$ 29.284,00	**$ 29.284,00**
5	ESFERO NEGRO X CAJA 10 UNIDADES	UND	1	$ 9.196	$ 9.196	$ 8.758	$ 8.758	$ 9.472	$ 9.472	$ 9.142,00	**$ 9.142,00**
6	ESFERO DE COLORES SURTIDO X CAJA 10 UNIDADES	UND	1	$ 9.053	$ 9.053	$ 8.622	$ 8.622	$ 9.324	$ 9.324	$ 8.999,67	**$ 8.999,67**
7	LAPIZ NEGRO X CAJA 12 UNIDADES	UND	1	$ 10.500	$ 10.500	$ 9.500	$ 9.500	$ 10.800	$ 10.800	$ 10.266,67	**$ 10.266,67**
8	BORRADOR DE NATA X CAJA DE 10 UNIDADES	UND	1	$ 4.454	$ 4.454	$ 4.242	$ 4.242	$ 4.588	$ 4.588	$ 4.428,00	**$ 4.428,00**
9	COSEDORA	UND	1	$ 16.812	$ 16.812	$ 16.011	$ 16.011	$ 17.316	$ 17.316	$ 16.713,00	**$ 16.713,00**
10	GANCHOS PARA COSEDORA X CAJA	UND	1	$ 5.300	$ 5.300	$ 6.069	$ 6.069	$ 6.545	$ 6.545	$ 5.971,33	**$ 5.971,33**
11	PERFORADORA METALICA	UND	1	$ 19.111	$ 19.111	$ 18.201	$ 18.201	$ 19.684	$ 19.684	$ 18.998,67	**$ 18.998,67**
12	COSEDORA TIPO INDUSTRIAL	UND	1	$ 67.535	$ 67.535	$ 64.320	$ 64.320	$ 69.562	$ 69.562	$ 67.139,00	**$ 67.139,00**
13	PERFORADORA METALICA INDUSTRIAL	UND	1	$ 182.633	$ 182.633	$ 173.936	$ 173.936	$ 188.112	$ 188.112	$ 181.560,33	**$ 181.560,33**
14	PEGANTE LIQUIDO 225 GRAMOS	UND	1	$ 5.604	$ 5.604	$ 5.337	$ 5.337	$ 5.772	$ 5.772	$ 5.571,00	**$ 5.571,00**
15	PEGANTE EN BARRA	UND	1	$ 3.592	$ 3.592	$ 3.421	$ 3.421	$ 3.700	$ 3.700	$ 3.571,00	**$ 3.571,00**
16	BANDERITAS SEÑALIZADORAS X 5 COLORES PAQUETE	UND	1	$ 2.155	$ 2.155	$ 2.053	$ 2.053	$ 2.220	$ 2.220	$ 2.142,67	**$ 2.142,67**
17	MARCADOR BORRABLE X CAJA 10 UNIDADES	UND	1	$ 27.302	$ 27.302	$ 26.002	$ 26.002	$ 28.121	$ 28.121	$ 27.141,67	**$ 27.141,67**
18	MARCADOR PERMANENTE X CAJA 10 UNIDADES	UND	1	$ 18.824	$ 18.824	$ 17.927	$ 17.927	$ 19.388	$ 19.388	$ 18.713,00	**$ 18.713,00**
19	LIBROS DE ACTAS 500 FOLIOS	UND	1	$ 55.034	$ 55.034	$ 52.414	$ 52.414	$ 56.685	$ 56.685	$ 54.711,00	**$ 54.711,00**
20	LIBROS DE ACTAS 200 FOLIOS	UND	1	$ 24.571	$ 24.571	$ 23.401	$ 23.401	$ 25.309	$ 25.309	$ 24.427,00	**$ 24.427,00**
21	CLIP ESTÁNDAR X CAJA	UND	1	$ 2.012	$ 2.012	$ 1.916	$ 1.916	$ 2.072	$ 2.072	$ 2.000,00	**$ 2.000,00**
22	CLIP MARIPOSA X CAJA	UND	1	$ 5.748	$ 5.748	$ 5.474	$ 5.474	$ 5.920	$ 5.920	$ 5.714,00	**$ 5.714,00**
23	CLIP MARIPOSA GIGANTE X CAJA	UND	1	$ 6.800	$ 6.800	$ 7.616	$ 7.616	$ 8.330	$ 8.330	$ 7.582,00	**$ 7.582,00**
24	REGLA 30 CENTRIMETROS	UND	1	$ 2.155	$ 2.155	$ 2.053	$ 2.053	$ 2.220	$ 2.220	$ 2.142,67	**$ 2.142,67**

25	MARCADOR PERMANENTE PUNTA DELGADA X CAJA10 UNIDADES	UND	1	$ 56.184	$ 56.184	$ 53.508	$ 53.508	$ 57.869	$ 57.869	$ 55.853,67	**$ 55.853,67**
26	PAPEL OPALINA	UND	1	$ 21.266	$ 21.266	$ 20.254	$ 20.254	$ 21.904	$ 21.904	$ 21.141,33	**$ 21.141,33**
27	CINTA TRANSPARENTE ANCHA	UND	1	$ 1.150	$ 1.150	$ 1.095	$ 1.095	$ 1.184	$ 1.184	$ 1.143,00	**$ 1.143,00**
28	CORRECTOR LÍQUIDO X CAJA DE 10 UNIDADES	UND	1	$ 2.155	$ 2.155	$ 2.053	$ 2.053	$ 2.220	$ 2.220	$ 2.142,67	**$ 2.142,67**
29	PLANILLERAS PLASTICAS (TABLA)	UND	1	$ 9.340	$ 9.340	$ 8.895	$ 8.895	$ 9.620	$ 9.620	$ 9.285,00	**$ 9.285,00**
30	CAFÉ TOSTADO MOLIDO X 1000 GRAMOS	UND	1	$ 60.155	$ 60.155	$ 60.155	$ 60.155	$ 64.995	$ 64.995	$ 61.768,33	**$ 61.768,33**
31	AZUCAR X 1000 GRAMOS	UND	1	$ 5.959	$ 5.959	$ 5.675	$ 5.675	$ 5.416	$ 5.416	$ 5.683,33	**$ 5.683,33**
32	AROMATICA SABORES SURTIDOS X 20 SOBRES	UND	1	$ 9.129	$ 9.129	$ 8.694	$ 8.694	$ 8.296	$ 8.296	$ 8.706,33	**$ 8.706,33**
33	FILTRO PARA GRECA	UND	1	$ 14.513	$ 14.513	$ 13.822	$ 13.822	$ 14.948	$ 14.948	$ 14.427,67	**$ 14.427,67**
34	TRAPERO 1.20 METROS	UND	1	$ 11.783	$ 11.783	$ 11.222	$ 11.222	$ 12.136	$ 12.136	$ 11.713,67	**$ 11.713,67**
35	ESCOBA BLANDA 1.20 METROS	UND	1	$ 10.346	$ 10.346	$ 9.853	$ 9.853	$ 10.656	$ 10.656	$ 10.285,00	**$ 10.285,00**
36	ESCOBA SEMIDURA 1.20 METROS	UND	1	$ 10.346	$ 10.346	$ 9.853	$ 9.853	$ 10.656	$ 10.656	$ 10.285,00	**$ 10.285,00**
37	ESCOBONES	UND	1	$ 44.114	$ 44.114	$ 42.013	$ 42.013	$ 45.437	$ 45.437	$ 43.854,67	**$ 43.854,67**
38	RECOGEDOR	UND	1	$ 8.047	$ 8.047	$ 7.664	$ 7.664	$ 8.288	$ 8.288	$ 7.999,67	**$ 7.999,67**
39	GUANTES PLASTICO ASEO	UND	1	$ 7.041	$ 7.041	$ 6.706	$ 6.706	$ 7.252	$ 7.252	$ 6.999,67	**$ 6.999,67**
40	VALDE	UND	1	$ 17.674	$ 17.674	$ 16.833	$ 16.833	$ 18.204	$ 18.204	$ 17.570,33	**$ 17.570,33**
41	JABON LIQUIDO PARA LOZA X GALON	UND	1	$ 32.331	$ 32.331	$ 30.791	$ 30.791	$ 23.562	$ 23.562	$ 28.894,67	**$ 28.894,67**
42	CLORO / HIPOCLORICO X GALON	UND	1	$ 19.200	$ 19.200	$ 21.688	$ 21.688	$ 45.437	$ 45.437	$ 28.775,00	**$ 28.775,00**
43	AMBIENTADOR LÍQUIDO X GALON	UND	1	$ 44.114	$ 44.114	$ 42.013	$ 42.013	$ 45.437	$ 45.437	$ 43.854,67	**$ 43.854,67**
44	BOLSA BASURA BIORROLLO X 10 UNIDADES DE 50X70CM	UND	1	$ 9.627	$ 9.627	$ 9.169	$ 9.169	$ 9.916	$ 9.916	$ 9.570,67	**$ 9.570,67**
45	BOLSA BASURA EXTRAGRANDE JUMBO X 10 UNIDADES	UND	1	$ 12.501	$ 12.501	$ 11.906	$ 11.906	$ 12.876	$ 12.876	$ 12.427,67	**$ 12.427,67**
46	PAQUETE DE VASOS PARA TINTO X 50 UNIDADES	UND	1	$ 6.610	$ 6.610	$ 6.295	$ 6.295	$ 6.808	$ 6.808	$ 6.571,00	**$ 6.571,00**
47	PAQUETE DE VASOS 7ONZAS X 50 UNIDADES	UND	1	$ 5.173	$ 5.173	$ 4.927	$ 4.927	$ 5.328	$ 5.328	$ 5.142,67	**$ 5.142,67**
48	PAQUETE DE VASOS 9ONZAS X 50 UNIDADES	UND	1	$ 6.610	$ 6.610	$ 6.295	$ 6.295	$ 6.808	$ 6.808	$ 6.571,00	**$ 6.571,00**
49	TOALLA MEDIANA MULTIUSO	UND	1	$ 7.328	$ 7.328	$ 6.979	$ 6.979	$ 7.548	$ 7.548	$ 7.285,00	**$ 7.285,00**
50	PAQUETE DE TOALLA PAPEL LIMPIEZA TRIPLE HOJA JUMBO	UND	1	$ 36.785	$ 36.785	$ 35.034	$ 35.034	$ 37.889	$ 37.889	$ 36.569,33	**$ 36.569,33**
51	SERVILLETA PAQUETE X 100 UNIDADES	UND	1	$ 5.173	$ 5.173	$ 4.927	$ 4.927	$ 5.328	$ 5.328	$ 5.142,67	**$ 5.142,67**

52	PAPEL HIGIENICO TRIPLE HOJA BLANCO X 12 UNIDADES	UND	1	$ 33.768	$ 33.768	$ 32.160	$ 32.160	$ 34.781	$ 34.781	$ 33.569,67	**$ 33.569,67**
53	LIMPIAPISOS X GALON	UND	1	$ 32.331	$ 32.331	$ 30.791	$ 30.791	$ 33.301	$ 33.301	$ 32.141,00	**$ 32.141,00**
54	JABON EN POLVO X 1000 GRAMOS	UND	1	$ 16.237	$ 16.237	$ 15.464	$ 15.464	$ 16.724	$ 16.724	$ 16.141,67	**$ 16.141,67**
55	ESTANTE METALICO 4 NIVELES 160X60X183 CM	UND	1	$ 588.000	$ 588.000	$ 559.300	$ 559.300	$ 605.640	$ 605.640	$ 584.313,33	**$ 584.313,33**
VALOR TOTAL				**$ 1.684.163,00**		**$ 1.611.195**		**$ 1.754.209**		**$ 1.683.189,00**	

➢ CANTIDADES DE BIENES O ELEMENTOS SOLICITADOS

No se definen las cantidades por cada elemento y/o material, dado que estas se establecerán en la mediad que se vayan requiriendo por parte del supervisor del contrato, es decir que las cantidades dependerán de la solicitud y/o necesidades que se presenten al interior de la entidad.

NOTA 1: El contrato a suscribir se celebrará bajo la modalidad de monto agotable con precios unitarios, por lo que se adjudicará por el 100% del presupuesto oficial y según el requerimiento de los elementos de papelería, aseo y cafetería solicitados por la entidad a través del supervisor, hasta agotar el presupuesto oficial y/o el cumplimiento del tiempo estimado para la ejecución del contrato.

Para efectos del ejercicio metodológico para el cálculo de precios unitarios se promediaron los valores de las tres cotizaciones allegadas, arrojando como precios de referencia para llevar a cabo la contratación así:

ITEM	DESCRIPCION ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR PROMEDIO	
				VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
1	CAJAS DE ARCHIVO X200	UND	1	$ 20.284,33	**$ 20.284,33**
2	GANCHO LEGAJADOR CON SEGURO PLASTICO	UND	1	$ 4.285,67	**$ 4.285,67**
3	CARPETAS YUTE TIPO LEGAJADORA 2 TAPAS CON REFUERZO	UND	1	$ 6.571,00	**$ 6.571,00**
4	RESMA PAPEL TAMAÑO OFICIO	UND	1	$ 29.284,00	**$ 29.284,00**
5	ESFERO NEGRO X CAJA 10 UNIDADES	UND	1	$ 9.142,00	**$ 9.142,00**
6	ESFERO DE COLORES SURTIDO X CAJA 10 UNIDADES	UND	1	$ 8.999,67	**$ 8.999,67**
7	LAPIZ NEGRO X CAJA 12 UNIDADES	UND	1	$ 10.266,67	**$ 10.266,67**

8	BORRADOR DE NATA X CAJA DE 10 UNIDADES	UND	1	$ 4.428,00	**$ 4.428,00**
9	COSEDORA	UND	1	$ 16.713,00	**$ 16.713,00**
10	GANCHOS PARA COSEDORA X CAJA	UND	1	$ 5.971,33	**$ 5.971,33**
11	PERFORADORA METALICA	UND	1	$ 18.998,67	**$ 18.998,67**
12	COSEDORA TIPO INDUSTRIAL	UND	1	$ 67.139,00	**$ 67.139,00**
13	PERFORADORA METALICA INDUSTRIAL	UND	1	$ 181.560,33	**$ 181.560,33**
14	PEGANTE LIQUIDO 225 GRAMOS	UND	1	$ 5.571,00	**$ 5.571,00**
15	PEGANTE EN BARRA	UND	1	$ 3.571,00	**$ 3.571,00**
16	BANDERITAS SEÑALIZADORAS X 5 COLORES PAQUETE	UND	1	$ 2.142,67	**$ 2.142,67**
17	MARCADOR BORRABLE X CAJA 10 UNIDADES	UND	1	$ 27.141,67	**$ 27.141,67**
18	MARCADOR PERMANENTE X CAJA 10 UNIDADES	UND	1	$ 18.713,00	**$ 18.713,00**
19	LIBROS DE ACTAS 500 FOLIOS	UND	1	$ 54.711,00	**$ 54.711,00**
20	LIBROS DE ACTAS 200 FOLIOS	UND	1	$ 24.427,00	**$ 24.427,00**
21	CLIP ESTÁNDAR X CAJA	UND	1	$ 2.000,00	**$ 2.000,00**
22	CLIP MARIPOSA X CAJA	UND	1	$ 5.714,00	**$ 5.714,00**
23	CLIP MARIPOSA GIGANTE X CAJA	UND	1	$ 7.582,00	**$ 7.582,00**
24	REGLA 30 CENTRIMETROS	UND	1	$ 2.142,67	**$ 2.142,67**
25	MARCADOR PERMANENTE PUNTA DELGADA X CAJA10 UNIDADES	UND	1	$ 55.853,67	**$ 55.853,67**
26	PAPEL OPALINA	UND	1	$ 21.141,33	**$ 21.141,33**
27	CINTA TRANSPARENTE ANCHA	UND	1	$ 1.143,00	**$ 1.143,00**
28	CORRECTOR LÍQUIDO X CAJA DE 10 UNIDADES	UND	1	$ 2.142,67	**$ 2.142,67**
29	PLANILLERAS PLASTICAS (TABLA)	UND	1	$ 9.285,00	**$ 9.285,00**
30	CAFÉ TOSTADO MOLIDO X 1000 GRAMOS	UND	1	$ 61.768,33	**$ 61.768,33**
31	AZUCAR X 1000 GRAMOS	UND	1	$ 5.683,33	**$ 5.683,33**
32	AROMATICA SABORES SURTIDOS X 20 SOBRES	UND	1	$ 8.706,33	**$ 8.706,33**

33	FILTRO PARA GRECA	UND	1	$ 14.427,67	**$ 14.427,67**
34	TRAPERO 1.20 METROS	UND	1	$ 11.713,67	**$ 11.713,67**
35	ESCOBA BLANDA 1.20 METROS	UND	1	$ 10.285,00	**$ 10.285,00**
36	ESCOBA SEMIDURA 1.20 METROS	UND	1	$ 10.285,00	**$ 10.285,00**
37	ESCOBONES	UND	1	$ 43.854,67	**$ 43.854,67**
38	RECOGEDOR	UND	1	$ 7.999,67	**$ 7.999,67**
39	GUANTES PLASTICO ASEO	UND	1	$ 6.999,67	**$ 6.999,67**
40	VALDE	UND	1	$ 17.570,33	**$ 17.570,33**
41	JABON LIQUIDO PARA LOZA X GALON	UND	1	$ 28.894,67	**$ 28.894,67**
42	CLORO / HIPOCLORICO X GALON	UND	1	$ 28.775,00	**$ 28.775,00**
43	AMBIENTADOR LÍQUIDO X GALON	UND	1	$ 43.854,67	**$ 43.854,67**
44	BOLSA BASURA BIORROLLO X 10 UNIDADES DE 50X70CM	UND	1	$ 9.570,67	**$ 9.570,67**
45	BOLSA BASURA EXTRAGRANDE JUMBO X 10 UNIDADES	UND	1	$ 12.427,67	**$ 12.427,67**
46	PAQUETE DE VASOS PARA TINTO X 50 UNIDADES	UND	1	$ 6.571,00	**$ 6.571,00**
47	PAQUETE DE VASOS 7ONZAS X 50 UNIDADES	UND	1	$ 5.142,67	**$ 5.142,67**
48	PAQUETE DE VASOS 9ONZAS X 50 UNIDADES	UND	1	$ 6.571,00	**$ 6.571,00**
49	TOALLA MEDIANA MULTIUSO	UND	1	$ 7.285,00	**$ 7.285,00**
50	PAQUETE DE TOALLA PAPEL LIMPIEZA TRIPLE HOJA JUMBO	UND	1	$ 36.569,33	**$ 36.569,33**
51	SERVILLETA PAQUETE X 100 UNIDADES	UND	1	$ 5.142,67	**$ 5.142,67**
52	PAPEL HIGIENICO TRIPLE HOJA BLANCO X 12 UNIDADES	UND	1	$ 33.569,67	**$ 33.569,67**
53	LIMPIAPISOS X GALON	UND	1	$ 32.141,00	**$ 32.141,00**
54	JABON EN POLVO X 1000 GRAMOS	UND	1	$ 16.141,67	**$ 16.141,67**
55	ESTANTE METALICO 4 NIVELES 160X60X183 CM	UND	1	$ 584.313,33	**$ 584.313,33**
VALOR TOTAL				**$ 1.683.189,00**	

La propuesta económica que se presente no deberá superar los precios unitarios de referencia del análisis del mercado y del presente análisis del sector; sin embargo, si podrán ser inferiores a estos.

La propuesta presentada por el oferten debe cumplir con la totalidad de los ítems y las características técnicas y/o descripciones establecidas por la empresa, de manera que cualquier condicionamiento o incumplimiento de estas, generara la no aceptación de la oferta.

La oferta deberá ser presentada en pesos colombianos.

PRESUPUESTO OFICIAL: Se ha estimado como valor para el presente proceso de contratación la suma de **TREINTA MILLONES DE PESOS ($ 30.000.000) MCTE**, sujetándose al monto aprobado en el Plan Anual de Adquisiciones del 2026 y a la apropiación asignada en el presupuesto la Corporación para la presente vigencia.

- **OFERTA CON VALOR ARTIFICIALMENTE BAJO**

Cuando de conformidad con la información a su alcance, la Corporación Prodesarrollo estime que el valor de una oferta resulta artificialmente bajo, requerirá al proponente para que explique las razones que sustenten el valor por él ofertado. Una vez suceda lo descrito anteriormente, el Comité Evaluador, recomendará el rechazo o la continuidad de la oferta en el proceso, explicando sus razones. Procederá la recomendación de continuidad de la oferta en el proceso de selección, cuando el valor de la misma responde a circunstancias objetivas del proponente y su oferta, que no ponen en riesgo el proceso, ni el cumplimiento de las obligaciones contractuales en caso de que se adjudique el contrato, a dicho proponente, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015.

- **ANÁLISIS DE RIESGOS**

La CORPORACIÓN PRODESARROLLO Y SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT, De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015, y el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la entidad estatal debe evaluar el riesgo que el proceso de contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos.

- **DEFINICIÓN DEL RIESGO**

El riesgo contractual en general es entendido como todas aquellas circunstancias que pueden presentarse durante el desarrollo o ejecución de un contrato y que pueden alterar el equilibrio financiero del mismo y ha tenido una regulación desde cinco ópticas, asociadas con el proceso de gestión que se requiere en cada caso.

El Decreto 1082 de 2015 define riesgo como un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del proceso de Contratación o en la ejecución del contrato, también establece en su artículo 2.2.1.1.1.6.3 que la Entidad Estatal debe evaluar el riesgo que el proceso de contratación representa para el cumplimiento de sus

metas y objetivos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente, para ello, la corporación ProDesarrollo y seguridad del municipio de Girardot, en cumplimiento de los parámetros dados por la Ley 1082 de 2015, procede a analizar los riesgos como sigue:

La contratación implica los siguientes riesgos:

De acuerdo con la metodología de Colombia Compra Eficiente, en concordancia con el documento Conpes 3714, a continuación, se identifican los Riesgos del Proceso de Contratación desde su planeación hasta su liquidación, identifican los siguientes riesgos:

Se han de prever y puntualizar los posibles riesgos integrales, que, de presentarse, afectarían el contrato y equilibrio en general, endilgando las responsabilidades claramente y señalando manifiestamente la parte contractual que ha de asumirlo. Como factores precursores de eventos y causantes de cambios en la ecuación económica y la estructura de costos, gastos y egresos que debe considerar el futuro contratista, se han tenido en cuenta los siguientes factores, los cuales se presentan agrupados según las 10 categorías que se anotan a continuación, con una descripción enunciativa de eventos propios de cada categoría, sin perjuicio de haber considerado otros eventos, que correspondan a dichas categorías:

Acciones Legales: impuestos, cargas parafiscales, y todo tipo de tributos, timbres, estampillas, o cargos de origen impositivo que pueden ser considerados en virtud de la normatividad vigente o en desarrollo, al momento de presentar la oferta. Actos de autoridad, comiso, embargo, demandas. Tiene especial incidencia en este estudio la aplicación de las resoluciones tarifarias de la CRA y las licencias necesarias para la operación y funcionamiento de Este Proyecto.

Tecnológicos e infraestructura pública: Falla en telecomunicaciones, suspensión de servicios públicos, advenimiento de nuevos desarrollos tecnológicos, Operación y manejo de equipos y herramientas, operatividad y estado de las vías de acceso y transporte.

Actos políticos: Actos de terrorismo que sean cometidos al amparo de fallas de los sistemas de vigilancia y control que debe implementar y mantener adecuadamente el contratista, al igual que actos de Delincuencia común, Actividad proselitista o huelgas, protestas y acciones frente a las cuales el contratista debe mantener una actitud de diligencia y cuidado adecuados, se consideran también las costumbres y usos culturales, religiosos y creencias que lleven a todas las personas que se afectan, benefician, o influyen en la operación del proyecto.

Actos de Parte Relacionada y Subcontratos: Errores, insuficiencia o eventos con origen en, o derivados de subcontratos; alteración de planos, estudios o diseños ejecutados o revisados por el contratista o por su cuenta, Falla humana de otra persona que actúe por cuenta, contratada o a cargo del contratista, Actos o eventos en Parte relacionada – proveedores, filiales, subordinadas, y otros contratistas o subcontratistas relacionados o vinculados con el concesionario adjudicado.

Macroeconómicos: Alteraciones y cambios en el Tipo de cambio, Tasa de interés, Curva de Inflación, Importaciones/exportaciones, Oferta o demanda de materias o servicios necesarios para el proyecto o requeridos por el contratista, disponibilidad y costo de mano de obra, Cambios en los precios en general y derivados de variaciones en la oferta o demanda de bienes y servicios, Escasez de mano de obra.

Actos de la Naturaleza: en esta categoría se consideran fenómenos Geológicos, freáticos, Hidrológicos, Climáticos, incendios forestales, Biológicos / patológicos, acción de roedores y animales, todos los anteriores dentro de los parámetros previsibles que determinen su acontecer con base en las condiciones que se dan en la zona de operación del RSDJ o en cualquier otra zona que afecte o tenga influencia en este proyecto. Se enfatiza que no se incluyen fenómenos que revistan la característica de fuerza mayor, la cual tendrá un tratamiento especial mediante la contratación de seguros.

Relaciones laborales: Accidentes laborales / Enfermedad profesional, Muerte, ausencia de persona clave, Actos de empleados ya sean voluntarios o culposos, derivados de impericia o falta de habilidades y conocimiento.

Hecho de las cosas: Incendios, roturas, filtraciones, derrames, explosiones, falla mecánica, todos de carácter súbito y accidental, pero cuyo desarrollo debe ser considerado en desarrollo de la operación de este proyecto, que se presenten por falta de diligencia y extremo cuidado, fallas de los sistemas de vigilancia y control que debe implementar y mantener adecuadamente el contratista.

Vicios: cambios en los costos, inversiones y gastos derivados de vicio propio, características y propiedades físicas o químicas de materiales o productos, condiciones de suelos, medio ambiente, vicios ocultos o redhibitorios.

- **CLASIFICACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS**

Con arreglo a lo establecido en el artículo 4º de la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015 y en los lineamientos del Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación expedido por Colombia Compra Eficiente, respecto del presente proceso de selección, el Ministerio ha tipificado, estimado y asignado los siguientes riesgos previsibles desde su planeación hasta la liquidación del contrato.

La matriz de riesgos establecida tiene en cuenta los lineamientos dados en el “Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación”, y que busca proteger a las entidades públicas de los eventos en el proceso de contratación, buscando reducir la probabilidad de ocurrencia del evento y de su impacto en el proceso de contratación.

Así mismo, es importante precisar el análisis correspondiente al RIESGO DE DESEQUILIBRIO ECONÓMICO, precisando lo siguiente:

Conforme lo indicado en el documento CONPES 3714 del 01 de diciembre de 2011 se señaló que:

"El riesgo contractual en general es entendido como todas aquellas circunstancias que pueden presentarse durante el desarrollo de un contrato y que pueden alterar el equilibrio financiero del mismo y ha tenido una regulación desde cinco ópticas, asociadas con el proceso de gestión que se requiere en cada caso."

Así mismo, el Consejo de Estado, en concepto del 14 de agosto de 1997, radicación No. 1011 señaló:

"En el caso concreto de un contrato de seguros, es claro que al ser este un contrato aleatorio conforme a la naturaleza y además por su extensa disposición legal, no le es aplicable la teoría de la imprevisión y consiguientemente, no hay lugar a la figura del restablecimiento del equilibrio de la ecuación contractual que se predica de los contratos conmutativos, en los cuales sí se presenta la equivalencia de las prestaciones de los contratantes"

De igual manera, manifiesta el Consejo de Estado que:

"Al contrato de seguro no le es aplicable el inciso segundo del numeral 1° del artículo 5 de la Ley 80 de 1993, en lo que se refiere al reconocimiento del equilibrio de la ecuación económica del contrato por la ocurrencia de situaciones imprevistas no imputables al contratista. Ello por cuanto la teoría de la imprevisión no rige para los contratos aleatorios, como lo es el de seguro, por la naturaleza misma de éste y por expresa disposición del último inciso del artículo 868 del Código de Comercio"

Teniendo en cuenta lo anterior, se presenta el análisis de matriz de riesgos, dentro de la cual se establecen los riesgos precontractuales, contractuales y post contractuales del presente proceso.

Probabilidad del Riesgo		
Probabilidad	**Categoría**	**Valoración**
	Raro (Puede Ocurrir excepcionalmente)	1
	Improbable (Puede ocurrir ocasionalmente)	2
	Posible (Puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3
	Probable (Probablemente va a ocurrir)	4
	Casi cierto (Ocurre en la mayoría de las circunstancias)	5

IMPACTO					
Calificación Cualitativa	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual

Calificación Monetaria		Los sobrecostos no representan mas del uno por ciento (1%) del valor del contrato	Los Sobrecostos no representan mas del cinco por ciento (5%) del valor del contrato	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%)	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%)	Impacto sobre el valor del contrato en mas del treinta por ciento (30%)
Categoría	**Valoración**	**Insignificante**	**Menor**	**Moderado**	**Mayor**	**Catastrofico**

IMPACTO					
Calificación Cualitativa	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual
Calificación Monetaria	Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato	Los Sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%)	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%)	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%)

Categoría		**Valoración**	**Insignificante**	**Menor**	**Moderado**	**Mayor**	**Catastrófico**
			1	2	3	4	5
Probabilidad	Raro (Puede Ocurrir excepcionalmente)	1	2	3	4	5	6
	Improbable (Puede ocurrir ocasionalmente)	2	3	4	5	6	7
	Posible (Puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3	4	5	6	7	8
	Probable (Probablemente va a ocurrir)	4	5	6	7	8	9
	Casi cierto (Ocurre en la mayoría de las circunstancias)	5	6	7	8	9	10
		1	2	3	4		5

Valoración de Riesgos:

- **Escalas de Probabilidad y Consecuencia:**

Consecuencias	Probabilidad	Sujetos de riesgo

desde	hasta		Casi cierto	Contratista
($ 6.000.000,00)	Mayor	Catastrófico < 30%	Probable	Entidad Contratante
($ 3.000.000,00)	($ 6.000.000,00)	Mayor 30%	Posible	Otros contratistas
($ 1.000.000,00)	($ 3.000.000,00)	Moderado 15%	Improbable	
($ 200.000,00)	($ 1.000.000,00)	Menor 5%	Raro	
$ 0,00	($ 200.000,00)	Insignificante - 1%		

- **Nivel de Riesgo:**

Casi Cierto 5	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**
Probable 4	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**
Posible 3	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**
Improbable 2	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**
Raro 1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**
0	**1 Insignificante**	**2 Menor**	**3 Moderado**	**4 Mayor**	**5 Catastrófico**
	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se pueden lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.
	-	**200.000**	**1.000.000**	**3.000.000**	**6.000.000**
	200.000	**1.000.000**	**3.000.000**	**6.000.000**	**Mayor**
Valor Contrato	**20.000.000**		***Cifras en Millones de Pesos***		

Riesgos del Proceso y Tratamiento

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	DESCRIPCIÓN (Que puede pasar y, si es posible cómo puede pasar)	Probabilidad	Impacto	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamieto/Controles a ser implementados
1	General	Externa	PreContract ual	Riesgo Económico	Ofertas artificialmente bajas	3	5	Extremo	Contratista	Dar aplicación al Artículo 2.2.1.1.2.2.4. Oferta con valor artificialmente bajo del Decreto 1082 de 2015
2	General	Externa	Contractu al	Riesgo Económic	No firma del contrato en el plazo establecido	3	4	alto	Mixto	Realizar Seguimientos, Establecer plazos Perentorios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato
3	General	Externa	Contractua l	Riesgo Financiero	Incorrecta estimación del Presupuesto - Error en Estudio del Mercado	3	4	Alto	Entidad	Verificación del Análisis de Mercado
4	General	Externa/ Interna	Todo el Proceso	Social o político	Paros, huelgas, actos terroristas, estados de excepción	1	4	Medio	Entidad	Consultar las alteraciones de orden público y buscar mecanismos que aminoren los efectos del riesgo
5	General	Externa	Ejecucion	Riesgo operacional	Incumplimiento de las obligaciones contractuales	3	5	Extremo	Contratista	Seguimiento por parte del profesional encargado del proceso.
6	General	Externa	Ejecucion	De Naturaleza	Temblores, inundaciones, lluvías, sequías, derrumbes, entre otros, siempre y cuando los mismos puedan preverse - Daños en estructuras documentos	3	2	Medio	Contratista	Garantias

7	General	Externa	Contractual	Riesgo operacional	Errores en la etapa precontractual consignados en documentos como en los estudios previos, entre otros que puedan afectar la obtención del objeto contractual	2	3	Medio	Contratista	Planeación, revisón, ajuste y seguimiento en la fase precontractual
8	General	Interno	Ejecucion	Riesgo operacion	Modificación de especificaciones técnicas	4	3	Medio	Contratist a	Evaluación de alternativas óptimas, concentración y planeación adecuada
9	General	Externo	Ejecucion	Riesgo operacional	Problemas de liquidez del CONTRATISTA por no preveer los costos de financiación en los que deba incluir durante la ejecución del contrato	3	3	Medio	Contratista	Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual y contractual.
10	General	Externo	Ejecución	Riesgo operacional	Escasez de cualquier tipo de material para la ejecucion del contrato	3	4	alto	Contratista	El contratista debe estudiar la situacion y tener planes de contingencia
11	Especifico	Externo	Ejecucion	Riesgo operacional	Problemas de Calidad de los elementos suministrados	3	4	alto	Contratista	El contratista debe cumplir con todas las especificaciones técnicas solicitadas y debe proveer a la entidad elementos de calidad y de reconocimiento en el mercado

IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO

IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO			Afecta la ejecución del contrato	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se finaliza el tratamiento	**MONITOREO Y REVISIÓN**	
Probabilidad	Impacto	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
3	5	Extremo	Si	Contratista	Etapa de Selección	Etapa de Selección	Seguimiento por parte del grupo de Contratación a los casos en que se presente la situación	Por Evento

Raro	Moderado	Bajo	Si	Entidad	Según Cronograma	Según Cronograma de Ejecución	Realizando Seguimiento a la obtencion de la firma	Diario
Improbable	Moderado	Medio	Si	Entidad	Etapa de planeación	Según Cronograma de Ejecución	Revision al Estudio de Mercado	Un Evento
3	4	Bajo	Si	Entidad	Etapa de planeación	Fecha de Liquidación	Consultar las alteraciones de orden público y buscar mecanismos que aminoren los efectos del riesgo	Diario
2	4	Alto	Si	Entidad - Contratista	Etapa de Ejecución	Etapa de Ejecucion	Retroalimentación en visitas de seguimiento a la ejecución	Por Evento
1	3	Bajo	Si	Entidad - Contratista	Etapa de Ejecución	Etapa de Ejecucion	Minimizar Perdidas Económicas	Por Evento
1	2	Bajo	No	Entidad	Etapa de planeación	Etapa de planeacion	Supervisión constante a la ejecución del contrato	Por Evento
4	1	Medio	No	Entidad	Etapa de ejecución	Etapa de Ejecucion	Supervisión permanente a la ejecución del contrato	Por Evento
3	2	Medio	Si	Entidad - Contratista	Etapa de Ejecución	Etapa de Ejecucion	Supervisión permanente a la ejecución del contrato	Por Evento
3	2	Medio	Si	Contratista	Etapa de Ejecución	Etapa de Ejecución	Supervisión permanente a la ejecución del contrato	Por Evento
3	2	Medio	Si	Mixto	Etapa de Planeación - Ejecución	Etapa de Ejecución	Supervisión permanente a la ejecución del contrato	Por Evento

Dado en Girardot Cundinamarca, a los seis (06) días de mes de julio de 2026.

DIEGO ARMANDO GÁMEZ CASTAÑEDA
Componente Financiero y/o Económico
Comité estructurador